

Miradas sobre la mujer en España y América. Entre la sensualidad y el moralismo cabía la Ilustración*

JORGE CHAUCA GARCÍA
Universidad de Málaga

La Ilustración consagró unos universales que fueron la robusta basa de la modernidad plena o mayoría de edad del ser humano desde la reflexión kantiana (2009: 17-29). Volvió sus ojos hacia la historia según consejo ciceroniano, pues desconocer el pasado «es ser siempre un niño» (2013: 96), aunque desde un cambio de paradigma superador de la ejemplaridad (Castañón Moreschi, 2013: 43-70). Y, por supuesto, se propulsó merced a la filosofía desbordada. Pero a pesar de tan insignes progenitores, la dualidad maniquea persistió en muchos campos, si bien en el presente trabajo vamos a centrarnos en la mujer como categoría histórica, contemplada y protagonista.

Leandro Fernández de Moratín, tan volcado a la reforma educativa como lugar común ilustrado, mantiene esa dualidad cuando plantea el cotejo entre una formación severa y otra tolerante de la mujer, la primera tiene como resultado la hipocresía y falsedad, mientras que la segunda deviene en sinceridad y naturalidad (2015). Por medio de uno de sus personajes, sentencia en una de sus comedias más preclaras:

Ve aquí los frutos de la educación. Esto es lo que se llama criar bien a una niña: enseñarla a que desmienta y oculte las pasiones más inocentes con una pérfida disimulación. Las juzgan honestas luego que las ven instruidas en el arte de callar y mentir [...] Todo se las permite, menos la sinceridad [...] ya están bien criadas, y se llama excelente educación la que inspira en ellas el temor, la astucia y el silencio de un esclavo (1980: 263).

El debate sobre la sinceridad alcanzaba a la educación, civilidad y cortesanía, en una tensión entre exterior e interior o apariencia y verdad. De larga data, sin

* El presente artículo forma parte de la Cátedra Iberoamericana de Excelencia URJC Santander Presdeia: «Presencia española en América y desarrollo socioeconómico» (Catedrático Director José Manuel Azcona Pastor). Proyecto de investigación F49-HC/Cat-Ib-2020-2022: Los indios del rey. Los nativos americanos y la monarquía universal española (1492-1898).

embargo la expansión de los espacios de sociabilidad y el pensamiento ilustrado procuraron conexiones morales o políticas visibles en obras satíricas o educativas (Bolufer Peruga, 2019: 88). La polémica estaba abierta de forma novedosa y radical en sus actores y, por supuesto, actoras. En este sentido, Mary Wollstonecraft daría la solución frente a la minoría de edad de la mujer con su acostumbrada rotundidad: «abogo por mi sexo, no por mí misma. Hace tiempo que considero la independencia como la gran bendición de la vida, la base de toda virtud» (2014: 35).

El polifacético padre Feijoo era consciente de la relevancia de la querella de los sexos en un siglo ganado a la razón. El empeño en su defensa era arduo, pero resultaba improrrogable combatir el vilipendio de las mujeres por parte de una común opinión adversa que «en lo moral las llena de defectos, y en lo físico de imperfecciones. Pero donde más fuerza hace, es en la limitación de sus entendimientos» (1773: 325).

Si Moratín fue un azote satírico y Feijoo afirmó terminantemente la capacidad de las mujeres, autores tan señeros como Pierre Bayle o John Locke también escribieron sobre la cuestión con posicionamientos que dejaban entrever el camino andando y el mucho restante. El francés, dentro de su crítica sobre las pasiones humanas y los prejuicios, trató acerca de la influencia de las mujeres (1826: 1-15). Mientras que para el inglés, el derecho de gobierno no podía, en última instancia, ser compartido a pesar de conformar ambos la primera sociedad, y recaía en el varón por su mayor capacidad y fuerza (Locke, 2010: 99). La mujer ha perdido su calidad de igual, a pesar de sus progresos (Águila, 2014: 453). Las implicaciones sobre la relación entre mujer y poder son ingentes (Otero Parga, 1992: 189-202). Ya Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu, había advertido irónicamente que la tranquilidad en el matrimonio de los franceses «no se basa en la confianza que tienen en sus mujeres; se funda, al contrario en el mal concepto que les merecen» (1992: 106). La crítica social al denostado papel de la mujer queda fuera de duda.

Pero queremos dar voz propia a las mujeres que vivían en el mundo hispánico de finales del siglo XVIII con sus testimonios directos o indirectos. Y como segunda matización al análisis de este tiempo de cambio, que no ruptura por el momento, delimitamos el objeto de trabajo a las españolas peninsulares y americanas –europeas y criollas–, dejando para otra ocasión a las indígenas, esclavas y cautivas, entre la rica tipología indiana de la subalternidad.

A finales del siglo XIX, con una centuria de perspectiva, Emilia Pardo Bazán escribió un artículo que contenía un severo juicio sobre la mujer española del Setecientos y las Cortes gaditanas como punto de inflexión. Comparativamente con Francia, la española era beata, dócil e ignorante. Un arquetipo clásico perpetuado

en una imagen castiza y honrada circunscrita al espacio doméstico. Pero la misma escritora añadía que hubo excepciones, y muchas, aunque con anterioridad a 1812 representaba la norma. La Corte de Carlos IV había visto escenas escandalosas, como duquesas flirteando con toreros, reinas encumbrando a favoritos o damas entregadas a vicios carnales o al juego. Un viajero inglés confirmó que el centro cortesano era una mesa de juego cuya soberana era la duquesa de Benavente, favorecida por el mismísimo conde de Floridablanca (Beckford, 1966: 118). El cambio social fue inevitable y debía traer la evolución del tipo femenino con la desaparición del ajejo, al cual se opusieron muchos hombres, incluso liberales, para quienes el patrón ideal seguía siendo el del pasado, en reivindicativas palabras de la gallega (2021: 59-105).

Se hace necesario enriquecer este lapidario dictamen, al menos en lo relativo a las mujeres de los dos reinados carolinos de transición entre siglos, pues la realidad fue mucho más compleja y sorprendente. En atención a este objetivo, observamos varios episodios peruanos confrontados desde la historia de las emociones, y no modelos de mujer como es usual (Fernández Álvarez, 2002), testimonios hispánicos en femenino.

Binomio culpa y perdón

El virrey irlandés del Perú Ambrosio O'Higgins, hombre cosmopolita al más puro estilo ilustrado, esto es, en formación, viajero, con amplio conocimiento de otras culturas y lenguas, así como dotado de la civilidad dieciochesca, empero opinaba en 1797 sobre el desdichado matrimonio del funcionario de la Real Hacienda peruana José Ignacio Lequanda en términos inequívocos: «Acaso en esto puede influir la desgracia de una mujer que le ha causado pesares y desazones, de aquellos que abaten el honor y la estimación de los hombres» (Cheesman, 2011: 19). Él mismo había rehuido el compromiso con la joven chilena Isabel Riquelme, fruto de cuyo encuentro amoroso nació Bernardo O'Higgins, futuro líder independentista de Chile y con el cual mantuvo una relación tan conflictiva como distante con la madre. Su experiencia no era buena, su opinión siguió la misma línea argumental de culpabilidad.

Por su parte, en su testamento de 1800 Lequanda pidió perdón a su mujer «por las faltas en que hubiere incurrido en el tiempo de nuestro matrimonio» (Cheesman, 2011: 19), en un contexto igualmente de distancia física y personal pero desde el factor arrepentimiento en este caso. Se trataba de un competente funcionario ilustrado (Peralta Ruiz, 2013: 45-68).

Ambas actitudes son ejemplares de la Ilustración católica, cuya misma existencia está abierta a un debate que no pertenece a estas líneas. Culpa asociada como

responsable a la mujer, y perdón al hombre por su generosidad postrera. Sin duda un maniqueísmo simple y que coaligaba en negativo o en positivo, según una larga tradición que apenas comenzaba a cuestionarse en el Siglo de la Luzes. Además, la situación desventajosa de la mujer se reconocía por ejemplo en el mismo adulterio, pues no era delito en el caso del hombre salvo que incurriera con una casada, sirvienta doméstica o fuera de notorio y público conocimiento (Robins, 2019: 50). Filósofos como Hume defendieron una unión basada en la igualdad.

Bien es cierto que el virrey hablaba de un amigo, cercano en la gestión de gobierno, y este dato condicionaba su juicio, quizá más que la misma consideración prejuiciosa de lo femenino. También es cierto que un testamento enfrenta a cualquiera con la muerte, con su añadido de verdad y contrición. Pero hechas estas aclaraciones, nos queda fijado el estereotipo mujer y su sucesión natural en otras dualidades en conflicto por proyección.

Binomio público y privado

En 1797, el virrey peruano O'Higgins tomó cartas en un asunto de orden social que venía atormentando a la moral pública, más a la oficial (Chauca, 2019). En aquella orgullosa sociedad tardovirreinal, la culpa era un sentimiento arraigado profundamente por la religiosidad barroca, mientras que la virtud un valor ilustrado que se reflejaba en diversas facetas desde la vida privada a la esfera pública. El mismo año del escándalo se podía leer un encendido elogio a la virtud, digna de gran atención y de efectos ventajosos tanto para el virtuoso como para «todos los hombres que tengan alguna relación directa o indirecta con él» (González Torres de Navarra, 1816: 166). Un manual de urbanidad de la época refería entre sus preceptos no desviar la mirada caprichosamente, en especial si eran personas de debido respeto «o de sexo diferente» (Sala, 1772: 15). Precisamente de miradas indiscretas versa el siguiente episodio.

Por decreto de 22 de enero de 1797 en Lima, el virrey nos legó un magnífico ejemplo de historia de las mentalidades. También pudiera comprenderse dentro la dinámica de medidas higienistas de entonces, sirva de ejemplo la reglamentación de cementerios extramuros a partir de la Real Cédula de 3 de abril de 1787 para evitar el contagio epidémico en los templos y «que todo se ejecute con la prudencia y buen orden que deseo en beneficio de la salud pública de mis súbditos» (BBE, Colección P. Rodríguez de Campomanes, FEV-SV-G-00092, 8, pág. 6).

Vamos al estudio de caso. El fiscal del crimen José Pareja comunicaba al superior gobierno «el mucho y gran desorden que se nota en los baños, concurriendo a ellos

sin distinción, ni separación alguna personas de ambos sexos, de lo cual se siguen muchas ofensas a la majestad divina». Además, en su docta opinión, la juventud se pervertía en sus costumbres, ya que muchos «solo llevan el objeto y diversión de la desnudez de las mujeres que se hallan en el agua lo que exige para su remedio la más pronta división». El representante del rey en tan remotos dominios estableció conforme con el cabildo de la Ciudad de los Reyes y el teniente de policía José María de Egaña la separación de los baños por sectores, en concordancia con lo realizado en Europa y otras partes de las Indias. Para domar la sensualidad, describía con detalle las áreas exclusivas para mujeres.

La división efectuada por el marqués de Osorno debía ser observada rigurosamente, sin excepción o causa alguna en contra. La vigilancia recayó sobre patrullas de caballería e infantería y en Egaña, quien por sí o mediante delegación en los alcaldes de barrio velaría por su puntual cumplimiento. Los infractores serían depositados en la puerta de la cárcel e informada prontamente la autoridad, para que la tropa procediera por medio del subinspector general que, además, controlaría a las patrullas. Con la finalidad de dar publicidad a la determinación, se publicaría por bando en los lugares acostumbrados. Los baños de Puquio quedaban exentos por el momento al no haberse notificado desorden, no obstante, los comisionados también los debían vigilar (JCBL, Peru Collection, identificador: donambrosioohiggooperu).

El espacio público era sinónimo de sociabilidad creciente, pero también de desorden e incluso vicio. El papel de las pasiones o emociones es significativo en la organización social y comunidad política (Rosas Lauro, 2009a: 20). En este sentido, la prensa ilustrada por antonomasia vinculada a la Sociedad de Amantes del País incluía numerosas referencias al peligroso encuentro de sexos en los toros, comedias o alamedas. Baste un ejemplo. Una carta dirigida al periódico desde la meridional Ica contenía estas palabras denunciatorias: «Ya saben los párrocos que después de las fiestas tienen que sacramentar mucho. Los golpes, el exceso de aguardiente, las comilitonas, la mucha agitación, todo trae tristes resultas» (*Mercurio Peruano*, n.º 206, 23 de diciembre de 1792, pág. 276). Por el contrario, en la norteña Trujillo reinaba la virtud según el mismo periódico: «Las mujeres son bien parecidas, de una extraordinaria economía, en cuya virtud exceden a las de otros muchos países del reino» (*Mercurio Peruano*, n.º 248, 19 de mayo de 1793, pág. 46).

Cabe recordar que a finales de siglo, O'Higgins acometió la gran empresa del camino de Lima a El Callao (Mattos Cárdenas, 2004: 157), con sus correspondientes paseos y que su sobrino el intendente Demetrio imitó el modelo neoclásico en Huamanga a principios de la siguiente centuria (AGI, Mapas y Planos, Perú y Chile, 161 y 161bis). En Huánuco, el intendente de Tarma Juan María de Gálvez también proyectó un paseo (Ruiz, 2007: 270). Alamedas peruanas y otras muchas más in-

dianas según proyección peninsular. El mencionado viajero inglés en la Corte de Carlos IV estaba perplejo ante los vestidos de las mujeres, los colores y riqueza de los carruajes madrileños al modo parisino: «Fui paseando hasta el Prado y quedé impresionadísimo por lo espacioso que es el paseo principal, la longitud de las avenidas y la majestuosidad de las fuentes» (Beckford, 1966: 87).

El más afamado periódico ilustrado limeño distribuía o jerarquizaba a las mujeres por su actitud o grupo social en dichos lugares. Una sociedad vertical en rango y forma (Álvarez-Ossorio Alvarino, 1998-1999: 264). No fueron las únicas, los africanos en conjunto y sus cofradías y fiestas sincréticas también. Resulta clave para comprender el papel reservado a la mujer y socialmente admitido por los ilustrados que en sus páginas escribían artículos destinados a los reformistas, pero también a sus esposas para marcar un modelo referente al ámbito privado o doméstico, virtuoso y de tradición patriarcal versus concubinato.

El modelo era la matrona romana. Y no fue la única ocasión en la cual Roma fue referente, muy al contrario, en aspectos políticos o de infraestructuras aparece la analogía confesada por sus propios protagonistas. Muchos ilustrados se sirvieron de ella al hablar de gobierno y en América los caminos cordilleranos pasaron por ser la nueva vía Apia o Flaminia (Chauca, 2017: 162). Un artículo recordaba desde su función didáctica que el espacio femenino por excelencia era el doméstico frente a las numerosas cautelas con el público, tales como el chismorreos o la superficialidad. Las cuestiones de honor no desaparecen, pero se abren paso con fuerza otros peligros más asociados a la opinión pública o representación social. Un extracto del texto *Apólogo histórico sobre la corrupción de las colonias romanas de África* es claro en el paralelismo y la lección para el presente, además de recordar a Gibbon y su análisis de la decadencia del imperio romano. La obediencia a ambas majestades – trono y altar – desde la castidad y el matrimonio como reproductor del orden social.

La casada no tenía más placer, que el de ir criando los frutos de su ternura conyugal y formar de ellos unos buenos ciudadanos. La doncella llena de inocencia, no conocía el amor hasta el dulce momento, en que el himeneo la revelaba sus misteriosos arcanos [...] Las Porcias, las Cornelias y las Lucrecias, bien halladas con el desempeño de la esclava africana, arrinconaron la aguja, el huso y la plancha; entregáronse a la vanidad; y finalmente cifraron todas sus delicias en las intrigas de Cupido [...] esas mismas romanas a cuyos pechos se habían criado los que llegaron a dar la ley a todo el orbe, miraron con desdén la noble ocupación de amamantar y educara sus hijos (Mercurio Peruano, n.º 5, 16 de enero de 1791, págs. 34-35).

La mujer peruana tenía sus obligaciones, peligrosamente olvidadas como las romanas, en la construcción de la sociedad (Mó Romero y Rodríguez García, 1998:

1225-1236). El periódico procedía a recordárselas echando mano de la historia como maestra de la vida, según Cicerón advirtió en similares circunstancias. La tradición clásica en paralelo a la sociedad virreinal permitía que por su cauce se abordaran temas locales más allá de sus particularidades (Huidobro Salazar y Nieto Orriols, 2021: 6).

En el polo opuesto se situaba la denuncia o crítica ante la inserción de la mujer en la esfera pública, retirada de lo privado, abocada al gasto superfluo y a la vanidad. Tema recurrente en la tratadística hispana y la literatura, mediante sucesivas leyes antisuntuarias de tradición romana e innumerables obras sobre la brevedad de la vida. Sempere y Guarinos, desde un talante de racionalidad y patriotismo ilustrados, recopilaba las leyes expedidas contra los excesos en la comida, indumentaria, muebles, modas y demás profusión de lujos por «perniciosa a los Estados [...] corrompe las costumbres; y acelera la ruina de los imperios» (1788: 8-9). En tal sentido, la prensa limeña entraba en la polémica con la misiva del suscriptor Ignacio Castro, a la sazón rector del Real Colegio de San Bernardo de Cuzco –bajo el seudónimo de Acignio Sartoc– (Pérez Cantó, 1998: 1286). La carta remitida llevaba por titular *Sobre la impertinente pretensión de algunas mujeres, a que las llamen Señoras*. Opinaba que mujeres de juicio, en cuestiones de tratamiento deliraban en sus aspiraciones, actitud que contrastaba con la cordura del vecino en la riña ocasionada (*Mercurio Peruano*, n.º 40, 19 de mayo de 1791, pág. 44). La cuestión aunaba inicialmente el género con la representación social. El referente incuestionable era la reina Isabel la Católica, mujer augusta (*Mercurio Peruano*, n.º 40, 19 de mayo de 1791, pág. 43).

Tuvo su respuesta desde Cuzco en la carta de doña Lucinda, seudónimo que evoca a las luces de la razón, quien dio un giro al debate con *Defensa del señorío de las mujeres*. No se trataba de un capricho de fémina, su inteligente réplica lo extendía a toda mujer con independencia de su origen, superados los casos indiscutibles como los títulos de Castilla, las descendientes de conquistadores u otras de distinción, y lo hacía con eruditos argumentos históricos de las tradiciones judeocristiana y grecolatina. Un reto de mujer en un medio hegemónico masculino. La Sociedad de Amantes del País se disculpaba por la tardanza en la publicación de la carta, recibida en julio pasado –rápida respuesta de la autora en junio–, en atención a la multitud de asuntos acumulados (*Mercurio Peruano*, n.º 111, 26 de enero de 1792, págs. 62-67).

La contrarréplica *Nuevo rasgo prosbólico contra el Señorismo de las mujeres remitido de la Ciudad del Cuzco*, consistía en una vindicación propia y refutación ajena. Pero satíricamente reconocía la formación de la autora en tan elegante pieza émula del mismo Molière y *Las mujeres sabias*, crítica a la presunción: «¿Quién esperaba

de la Sierra una obra como la dicha, concebida tan felizmente por una sabia del sexo?». El mensaje no solo cuestionaba a la mujer, sino también al ámbito serrano, si bien posteriormente defendió que el paralogismo estaba extendido y tan solo empezó por allí por ser el origen de la pieza. El ofendido autor había pretendido por patriotismo desterrar vicios haciéndolos visibles (Mercurio Peruano, n.º 135, 19 abril de 1792, págs. 267-273). La respuesta continuó en el siguiente ejemplar. Las señoras de primer orden no entraban en estas diatribas, eran modelos de moderación y juicio, las postizas sí. Firmada desde Onfalópolis, en griego antiguo ombligo, esto es, el Cuzco en quechua como había advertido con anterioridad (Mercurio Peruano, n.º 136, 22 de abril de 1792, págs. 275-278). La polémica continuó en las páginas del ilustrado periódico.

Binomio vicio y virtud

Junto a la visión ortodoxa de la vida familiar cristiana reglamentada a finales del siglo XVIII y sus desbarajustes anexos, tenemos una alteración clásica que para el caso de las Indias queda explícita en muchos testimonios. El concubinato estaba extendido y todos eran copartícipes de tan escandaloso vicio, ya fueran europeos, criollos, solteros, casados, eclesiásticos seculares y regulares. Era tan común el amancebamiento que se interpretaba como miseria el no practicarlo, en lugar de juzgar la continencia como virtud (Juan y Ulloa, 1988: 490-491).

El peninsular Esteban Terralla y Landa, bajo el seudónimo de Simón Ayanque, ofreció unos consejos sobre la vida en Lima en el ocaso de la centuria con la finalidad de escarmentar y entretener. En el Descanso XIII, Romance 14.º apuntaba: «Como te ves ocioso / En continuo pasatiempo, / Y que no tienes tertulia / De diversión ni recreo. / Menos que no te destines / A las bebidas, al juego, / O al fatal concubinato, / Que son los divertimentos» (1798: 116). Representaba el antimodelo, libre, heterodoxo, lascivo, contrario al ámbito doméstico como espejo de virtud del buen súbdito en sus vínculos canónicos familiares y sociales.

La virtud romana y su perpetuación, como vimos, estaban presentes en aquellos escritores y suscriptores de la prensa ilustrada limeña. El cuestionamiento también. El poeta romano Ovidio había reflexionado en el *Arte de Amar* sobre el maquillaje como belleza artificial y engañosa frente al encanto natural. La apariencia externa era importante, pero no había que excederse en vestiduras y joyas, pues «el artificio embellece siempre que se mantenga en secreto» (1995: 98). El teatro y su función didáctica también aportaban, así la comedia de Tirso de Molina –seudónimo de Gabriel Téllez– titulada significativamente *La prudencia en la mujer*, por ejemplo. Junto

al longevo espíritu o carácter, el cuerpo de la mujer y la maternidad tuvieron cabida en la prensa de Lima. En muchas ocasiones en el marco de un discurso epistolar docente (Arcos Herrera, 2008: 302). Igualmente, la visión en la construcción cultural de la mujer fue la masculina y, en consecuencia, vinculó el modelo positivo con la tradición y el estereotipo en negativo con el cambio de hábitos (Sauriol, 2010: 110).

Gregorio de Cangas, coronel de milicias y funcionario del virrey Amat –cabe recordar a la mítica mujer conocida por su apelativo de La Perricholi (Pagès, 2011)–, nos ha dejado una minuciosa imagen de la ostentación y riqueza de las mujeres de la capital del virreinato del Perú (Barriga Tello, 2008: 91-93), pero también del despilfarro:

Los trajes de las señoras aunque diferentes de los que se usan en la Europa y no tan honestos son de sublimado valor airosas a la vista y proporcionados al filis de las limeñas las que majestuosamente sin reparar en el supremo precio de los efectos, diamantes, perlas, oro y tisúes, las disipan con profusión; pues sin aparentar ponderación llevan en sus personas cincuenta mil pesos y otras más según la jerarquía de las damas (1997: 35).

José Rossi y Rubí, bajo el seudónimo de P. Fixiogámio y otras veces Hesperiófilo (Solís, 2007), escribió en denuncia de la mujer del remitente de la carta por sus excesos en todo tipo de diversiones y fiestas, con los correspondientes gastos superfluos y el consiguiente descuido de la economía familiar y ruinoso balance doméstico presentado. La Sociedad añadía a la misiva su asombro porque las tres cartas quejosas recibidas fueran de hombres, concluía que las mujeres eran más felices o más pacientes y animaba a «alguna Señorita de las muchas ilustradas y filósofas, de que abunda esta capital, nos honrase con alguna carta o disertación justificativa» (*Mercurio Peruano*, n.º 12, 10 de febrero de 1791, pág. 111). No era la primera vez que un editorial o carta de suscriptor podía interpretarse desde la ironía, o tal vez era sincera la demanda. Tuvo respuesta, como era habitual. La movilidad de la mujer entre espacios ocasionaba no pocos quebraderos de cabeza para algunos hombres en un momento de cambio, transición e incluso incertidumbre y miedo (Meléndez, 2001: 82).

El discurso se movía entre dos polos: por uno la educación, desde la perspectiva oficial ilustrada (Rosas Lauro, 1999a); por el otro, la batalla de la imagen (Rosas Lauro, 1999b). Otra dualidad era la que contraponía el modelo de matrimonio por amor y los seductores aprendices de libertinos, quedaba así el hombre incluido aunque lo fuera en mucha menor medida (Rosas Lauro, 2019: 203). Frente a la emergencia del sentimiento, perduraban otros tipos de opresión (Lavalle, 1999). Pero el camino se había iniciado.

Bibliografía

- Águila, Alicia del (2014), «Carole Pateman y la crítica feminista a la teoría clásica de la democracia (Locke y Rousseau)», *Estudios Feministas, Florianópolis*, n.º 22-2, págs. 449-464.
- Álvarez-Ossorio Alvarino, Antonio (1998-1999), «Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII)», *Revista de Historia Moderna*, n.º 17, págs. 263-278.
- Arcos Herrera, Carol (2008), «Maternidad y travestismo: cuerpos de mujeres en el *Mercurio Peruano de historia, literatura y noticias públicas* (1791-1795)», *Arenal*, n.º 15-2, págs. 297-323.
- Barriga Tello, Martha (2008), «Imágenes de Lima, testimonios de la presencia cultural española en el virreinato del Perú en el siglo XVIII», en *Herencia cultural de España en América. Siglos XVII y XVIII*, Madrid, Editorial Iberoamericana, págs. 85-105.
- Bayle, Peter (1826), *Historical and Critical Dictionary*, London, Hunt and Clarke.
- Cangas, Gregorio de (1997), *Descripción en diálogo de la ciudad de Lima entre un peruano práctico y un bisoño chapetón* (ed. Camilo G. Vicente y José L. Lenci), Lima, Banco Central de Reserva del Perú.
- Castañón Moreschi, María Belén (2013), «*Historia magistra vitae* e imitación: la ejemplaridad política de las historias de en Maquiavelo», *Ingenium. Revista de Historia del Pensamiento Moderno*, n.º 7, págs. 43-70.
- Chauca García, Jorge (2017), *José de Gálvez, mentor del irlandés Ambrosio Higgins en España y América*, Málaga, Universidad de Málaga.
- (2019), *De comerciante a gobernante. Ambrosio O'Higgins virrey del Perú, 1796-1801*, Madrid, Sílex / Ministerio de Economía y Competitividad.
- Cheesman, Roxanne (2011), *El Perú de Lequanda. Economía y comercio a fines del siglo XVIII*, Lima, IEP / Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.
- Cicerón, Marco Tulio (2013), *El orador*, Madrid, Alianza Editorial.
- Feijoo Montenegro, Benito Jerónimo (1773), *Teatro Crítico Universal*, t. I [1726], Madrid, Imprenta Joaquín Ibarra.
- Fernández Álvarez, Manuel (2002), *Casadas, monjas, ramera y brujas. La olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento*, Madrid, Espasa.
- Fernández de Moratín, Leandro (1980), *La Comedia Nueva y El sí de las niñas* (ed. John Dowling y René Andioc), Madrid, Castalia.
- (2015), *La mojigata* (ed. Sally-Ann Kitts), Barcelona, Castalia.
- González Torres de Navarra, José (1816), *Lecciones de mundo y de crianza, entresacadas de las cartas que Milord Chesterfield escribía a su hijo Stanhope cuando estaba educándose*, Madrid, Imprenta de Doña Catalina Piñuela.
- Huidobro Salazar, María Gabriela y Daniel Ignacio Nieto Orriols (2021), «Tradición clásica en el *Mercurio Peruano* (1791-1795): lecturas de una sociedad ilustrada colonial sobre los clásicos de Grecia y Roma», *Letras*, n.º 135, págs. 4-20.
- Juan, Jorge y Antonio de Ulloa (1988), *Noticias secretas de América*, Madrid, Istmo.

- Kant, Immanuel (2009), *¿Qué es la Ilustración?* (ed. Agapito Maestre), Madrid, Tecnos.
- Lavalle, Bernard (1999), *Amor y opresión en los Andes coloniales*, Lima, IEP / IFEA / URP.
- Locke, John (2010), *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil* (ed. Carlos Mellizo), Madrid, Alianza Editorial.
- Mattos Cárdenas, Leonardo (2004), *Urbanismo andino e hispano americano. Ideas y realizaciones (1530-1830)*, Lima, Fondo Editorial FAUA.
- Meléndez, Mariselle (2001), «Inconstancia en la mujer: espacio y cuerpo femenino en el *Mercurio Peruano*, 1791-94», *Revista Iberoamericana*, n.º 194-195, págs. 79-88.
- Mó Romero, Esperanza y Margarita Eva Rodríguez García (1998), «Las mujeres en la configuración de la patria peruana», en *XIII Coloquio de historia canario-americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 1.225-1.236.
- Otero Parga, Milagros (1992), «El concepto de poder y su relación con la mujer», *Anuario de Filosofía del Derecho*, n.º IX, págs. 189-202.
- Ovidio Nasón, Publio (1995), *Arte de amar y Amores*, Barcelona, Planeta Agostini.
- Pagès, Gisela (2011), *Micaela Villegas, la Perricholi (1748-1819). Historia de una mujer en el Perú del virrey Amat*, Barcelona, Editorial Arpegio.
- Pardo Bazán, Emilia (2021), *Algo de feminismo y otros escritos combativos*, Madrid, Alianza Editorial.
- Peralta Ruiz, Víctor (2013), «El virreinato peruano y los textos de José Ignacio de Lecuanda en una pintura ilustrada de 1799», *Fronteras de la Historia. Revista de Historia Colonial Latinoamericana*, n.º 18-1, págs. 45-68.
- Pérez Cantó, Pilar (1998), «Señoras y Bachilleras: un debate en el *Mercurio Peruano* a fines del siglo XVIII», en *XIII Coloquio de historia canario-americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, págs. 1.283-1.294.
- Robins, Nicholas A. (2019), *De amor y odio. Vida matrimonial, conflicto e intimidad en el sur andino colonial, 1750-1825*, Lima, IEP.
- Rosas Lauro, Claudia (1999a), «Educando al bello sexo: la mujer en el discurso ilustrado», en *El Perú en el siglo XVIII. La Era borbónica*, Lima, PUCP, págs. 369-413.
- (1999b), «Jaque a la Dama. La imagen de la mujer en la prensa limeña de fines del siglo XVIII», en *Mujeres y género en la Historia del Perú*, Lima, Cendoc Mujer, págs. 143-171.
- (2009), «De pasiones y redenciones. Una introducción al estudio histórico del odio y el perdón en el Perú», en *El odio y el perdón en el Perú. Siglos XVI al XXI*, Lima, PUCP, págs. 17-41.
- (2019), «Damas de sociedad y varones ilustrados. Mujeres, hombres y género en el discurso modernizador de la Ilustración a fines del siglo XVIII», en *Género y mujeres en la Historia del Perú. Del hogar al espacio público*, Lima, PUCP, págs. 203-228.
- Ruiz, Hipólito (2007), *Relación del viaje hecho a los reinos del Perú y Chile*, Madrid, CSIC / Catarata.
- Sala, Raimundo (1772), *Reglas de la buena crianza civil y cristiana. Utilísimas para todos y singularmente para los que cuidan de la educación de los niños, a quienes las deberán explicar, inspirándoles insensiblemente su práctica en todas ocurrencias*, Gerona, Imprenta de Narciso Oliva.

- Sauriol, Lise (2010), «La representación de “lo femenino” en el *Mercurio Peruano*. Hacia perspectivas emancipadoras», *Tinkuy. Boletín de Investigación y Debate*, n.º 14, págs. 105-118.
- Secondat, Charles Louis de [barón de Montesquieu] (1992), *Cartas persas* (ed. María Rocío Muñoz), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Sempere y Guarinos, Juan (1788), *Historia del lujo, y de las leyes suntuarias de España*, t. I, Madrid, Imprenta Real.
- Solís, María del Rosario (2007), «La obra de José Rossi y Rubí en el *Mercurio Peruano*: búsqueda y creación del lector criollo ilustrado», *Tinkuy. Boletín de Investigación y Debate*, n.º 6, págs. 1-101.
- Terralla y Landa, Esteban (1798), *Lima por dentro y por fuera en consejos económicos, saludables, políticos y morales que da un amigo a oro con motivo de querer dejar la Ciudad de México por pasar a la de Lima. Obra jocosa y divertida en que con salados conceptos se describen, además de otras cosas, las costumbres, usos y mañas de las madamitas de allí, de acá y de otras partes*, Madrid, Imprenta de Villalpando.
- Wollstonecraft, Mary (2014), *Vindicación de los derechos de la mujer* (ed. Sheila Rowbotham), Madrid, Akal.